



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS  
CUARENTA Y CINCO, Y CUARENTA Y SEIS.

## sesion del nueve por la noche

Señala con la honorable Presidencia, Aguirre,  
Arguello, Barrios, Barros, Casas, Carrasco, Flores  
Lazo, Moreno, Oyarzun, Subiza y Valdivia;  
se abrió el acta del día por la noche. El honra-  
ble Presidente manifestó que el proyecto de ley se  
ha conspirado habiéndose presentado en circunstancias  
en que hay mas necesidad de él, puesto que  
con la invasión extranjera se alarmaron los per-  
ros para resguardar tentativas criminales que se  
hacen por el día con eficacia. El honorable Flores  
apoyó con veneración esta observación añadiendo que  
el proyecto es tanto mas necesario cuanto que él sola-  
mente la ambigüedad del Código penal sobre la materia:  
ambigüedad que abra el campo para que algunos jueces  
deben imponer la pena de confiscación y reclusión. En  
virtud de estas observaciones el honorable Subiza con  
apoyo de la honorable Presidencia que fué inmediatamente to-  
mando la palabra hizo las mociones que siguen: "que se  
revogue la resolución de esta honorable Cámara por la  
que fué sugado el proyecto de ley contra conspiraciones".  
El honorable Barros refirió que se estaba por la revo-  
catoria por que en el proyecto en cuestión se encuentra  
la ventaja sobre la ley existente; que al tratarse de los  
grandes crímenes así como en cualquier otro caso se  
debe poner en armonía los derechos de la sociedad con



de la humanidad. Los honorables defensores de la  
 constitución en la discusión de la base  
 del de las formulas basadas para que  
 en la discusión se fundaron de manifestar los  
 y sus ventajas que se dan; sin embargo la hono-  
 rable Cámara se pronunció contra la misma. Luego se  
 hizo una petición por el Secretario que la honorable Cá-  
 mara se digna declarar si la misma que el honorable  
 Sr. Flor hizo en la sesión del día se ha de votar y que  
 que aprobada debía sufrir las modificaciones, se declara  
 se así después de un detenido debate. Si pues en se-  
 gunda discusión el proyecto de ley se prepararon, y  
 pasaron a tercera sus cuarenta y cinco artículos por  
 una, con solo las modificaciones siguientes: en el ar-  
 tículo tercer que el Pro-porcionalmente gora de su orig-  
 enar cuatro mil peses este a no se cargue del pe-  
so de las cuatro veces de San Fernando para los que  
de buena conducta y capacidad. (sucesión del  
 Sr. Angulo con apoyo del honorable Pravia). Se acordó  
 de votar que la precedente proposición que fue pre-  
 sentada a las dos siguientes: que el impuesto de  
 las cuatro veces de San Fernando se destinen para  
los que de buena conducta y capacidad. (sucesión del  
 Sr. Angulo con apoyo del honorable Pravia con apoyo del  
 honorable Presidente); que con el impuesto de las cu-  
atro veces se destine una cantidad de quinientos en la  
de los que de buena conducta y capacidad. (sucesión del honorable Pravia con apoyo  
 del honorable Carrion). En el artículo quinto el  
 honorable Carrion con apoyo del honorable Sr. Flor  
 la sucesión de que se destinen cuatrocientos peses para

ARCHIVO





PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS  
CUARENTA Y CINCO, Y CUARENTA Y SEIS,

Planteada en Portorico una escuela primaria  
y se adopta. El honorabilísimo Pleno luego que se suspen-  
dió la discusión sobre la de presupuesto hizo la res-  
olución siguiente: Que la exposición de ese y otros con-  
venientes que se haga en los próximos sesenta  
días, que pasen a segunda y se cerró la sesión  
por ser los cuarenta y cinco de la noche.

El Secretario del Pleno

El Secretario del Senado

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ARCHIVO